Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la empradización de grama del intercambiador vial por parte de los operarios.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la empradización de grama del intercambiador vial por parte de los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la empradización de grama del intercambiador vial por parte de los operarios.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del intercambiador vial posterior a la empradización de grama por parte de los operarios, con esta actividad se permite no solo embellecer estos espacios si no que permite mejorar la calidad del aire en esta zona de alto flujo vehicular.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del intercambiador vial posterior a la empradización de grama por parte de los operarios, con esta actividad se permite no solo embellecer estos espacios si no que permite mejorar la calidad del aire en esta zona de alto flujo vehicular.

6. **MANTENIMIENTO GRAMILLA ESCENARIOS DEPORTIVOS.** Los programas de mantenimiento implementados en este proyecto han sido la clave del éxito; la directriz que tienen nuestros profesionales es aplicar políticas preventivas y no correctivas. Los primeros pasos para llevar a cabo cualquier programa exitoso de mantenimiento de gramilla natural es la planeación, seguido de un minucioso estudio para evaluar las diferentes variables que permitan proporcionarnos una visión general de lo requerido para mantener adecuadamente un campo deportivo en grama natural. Así pues, el mantenimiento de la gramilla escenarios deportivos es fundamental para que estos, que son vitales tanto para la práctica profesional y para la aficionada, aumente su vida útil. Además, un escenario deportivo en óptimas condiciones permitirá velar por la seguridad de los deportistas en general. En el estadio de futbol Jaraguay, se realizó mantenimiento en todo el gramado del terreno de juego. Dichas actividades van encaminadas a mantener el terreno de juego en óptimas condiciones para los juegos de la Categoría Primera B que se disputan en la sede. Así mismo, sobre el terreno de juego se disputan partidos de categorías menores, por lo que se intensifican actividades con la finalidad de mantener el terreno de juego en excelentes condiciones para todos los juegos que allí se presenten.

PARA EL PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME SE PERMITE DAR A CONOCER QUE SE COMPLETÓ EL 100% DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS EN EL PRESENTE ITEM.

7. RIEGO DE ARBUSTOS Y GRAMAS

El riego de es una actividad que consiste en aportar el agua en los diferentes tipos de plantas o cultivos, con la finalidad de suplir las necesidades hídricas de la planta que no se vean satisfechas por precipitaciones, este aporte se realiza con el fin de mantener y/o incrementar la producción de plantas o la grama en el sitio donde fueron sembradas, esta actividad es clave en la manutención de los arbustos y gramas evitando así un suelo desnudo y susceptible o procesos erosivos

En el programa de Poda y mantenimiento de Zonas Verdes se han establecido varios puntos a lo largo de la ciudad los cuáles son sujetos a riego, dentro de los que se encuentran:

EL SIGUIENTE CUADRO DESCRIBE DE MANERA DETALLADA LAS ACTIVIDADES DE RIEGO DE ARBUSTOS Y GRAMA REALIZADOS DURANTE EL PRESENTE PERIODO DE EJECUCIÓN, EVIDENCIANDO EL SITIO, LA CANTIDAD Y FECHA DE INTERVENCION

7. RIEGO DE ARBUSTOS Y GRAMA		
SITIO	CANTIDAD M2	FECHA DE INTERVENCION
ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE ASILO	79	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 44 - CALLE 50 CARRERA SEGUNDA	44	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA	25	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RONDA SINU NORTE	84	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA CALLE 29	21	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA GLORIETA TERMINAL	18	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA PLANETA RICA	27	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE ASILO	79	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PARQUE SUCRE CALLE 42 CARRERA PRIMERA A	45	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA Y PRIMERA A	41	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA	41	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CALLE 20 Y TRIANGULOS ALEDAÑOS	57	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA PLANETA RICA	27	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA CALLE 29	21	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA GLORIETA TERMINAL	18	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CALLE 29 AVENIDA CIRCUNVALAR	31	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO ALEDAÑO A GLORIETA CALLE 20	7	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PARQUE SUCRE CALLE 42 CARRERA PRIMERA A	39	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA Y PRIMERA A	51	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 44 - CALLE 50 CARRERA SEGUNDA	44	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA PLANETA RICA	27	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA GLORIETA TERMINAL	18	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA CALLE 29	21	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE ASILO	85	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL CALLE 41 CARRERA 30	68	20 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE ASILO	85	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL CALLE 49 CARRERA SEGUNDA	29	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA Y PRIMERA A	51	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA	41	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 44 - CALLE 50 CARRERA SEGUNDA	44	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 44 - CALLE 41 AVENIDA CIRCUNVALAR	27	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RONDA SINU NORTE	84	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 44 - CALLE 41 AVENIDA CIRCUNVALAR	27	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CALLE 20 Y TRIANGULOS ALEDAÑOS	57	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CAMPESINO	25	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MONUMENTO A LA BICICLETA CALLE 68 AVENIDA CIRCUNVALAR	13	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL CALLE 59 AVENIDA CIRCUNVALAR	11	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 44 - CALLE 50 CARRERA SEGUNDA	44	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA Y PRIMERA A	51	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PARQUE SUCRE CALLE 42 CARRERA PRIMERA A	74	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 41 CARRERA 15 BARRIO EL MORA	71	3 DE OCTUBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 44 - CALLE 41 AVENIDA CIRCUNVALAR	27	5 DE OCTUBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA Y PRIMERA A	51	5 DE OCTUBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 44 - CALLE 50 CARRERA SEGUNDA	74	5 DE OCTUBRE DE 2025
ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE ASILO	85	5 DE OCTUBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA	41	5 DE OCTUBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 41 CARRERA 15 BARRIO EL MORA	71	5 DE OCTUBRE DE 2025
GLORIETA CALLE 29 AVENIDA CIRCUNVALAR	31	6 DE OCTUBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 69 - CALLE 60 AVENIDA CIRCUNVALAR	25	6 DE OCTUBRE DE 2025
MONUMENTO A LA BICICLETA CALLE 68 AVENIDA CIRCUNVALAR	21	6 DE OCTUBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL CALLE 41 CARRERA 30	68	6 DE OCTUBRE DE 2025
TOTAL	2246	

Consorcio jardines del Sinú

GLORIETA CALLE 20 Y TRIANGULOS ALEDAÑOS

DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME SE REALIZARON LABORES DE RIEGO DE ARBUSTOS Y GRAMAS EN LA GLORIETA DE LA CALLE 20 Y LOS TRIANGULOS ALEDAÑOS, A PESAR DE QUE DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME SE HAN PRESENTADO PRECIPITACIONES SE HAN REALIZADO EN ESOS EVENTOS LABORES DE RIEGO EN ESTA AREA, RATIFICANDO ASI QUE SE MANTENGAN HIDRATADOS LOS JARDINES Y GRAMA SITUADOS EN ESTAS ZONAS.

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

GLORIETA CALLE 29 CON AVENIDA CIRCUNVALAR

DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME SE REALIZARON LABORES DE RIEGO DE ARBUSTOS Y GRAMAS EN LA GLORIETA DE LA CALLE 29 A PESAR DE QUE DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME SE HAN PRESENTADO PRECIPITACIONES SE HAN REALIZADO EN ESOS EVENTOS LABORES DE RIEGO EN ESTA AREA DEBIDO A LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PRESENTE LA CUAL IMPIDE QUE SE ABARQUE TODA EL AREA DE LA GLORIETA POR LA PRESENCIA DEL PUENTE, RATIFICANDO ASI QUE SE MANTENGAN HIDRATADOS LOS JARDINES Y GRAMA SITUADOS EN ESTAS ZONAS DONDE NO LLEGA EL AGUA POR PRECIPITACION.

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

GLORIETA DEL CAMPESINO

Consorcio jardines del Sinú

INTERCAMBIADOR VIAL CALLE 41 CARRERA 30

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

INTERCAMBIADOR VIAL CALLE 59 AVENIDA CIRCUNVALAR

Consorcio jardines del Sinú

MONUMENTO A LA BICICLETA CALLE 68 AVENIDA CIRCUNVALAR

Consorcio jardines del Sinú

PARQUE SUCRE CALLE 42 CARRERA PRIMERA A

DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME SE REALIZARON LABORES DE RIEGO DE ARBUSTOS Y GRAMAS EN EL PARQUE SUCRE DE LA CALLE 42 CON CARRERA PRIMERA A.

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

RONDA SINU NORTE

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

SEPARADOR VIAL CALLE 41 – CALLE 49 CON CARRERA SEGUNDA

DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME SE REALIZARON LABORES DE RIEGO A LAS PLANTAS ORNAMENTALES Y LA GRAMA QUE SE ENCUENTRAN SEMBRADAS EN ESTE SEPARADOR VIAL, CON ESTA ACTIVIDAD SE PERMITE MANTENER CON BRILLO Y EVITAR LAS AFECTACIONES CLIMATICAS A LAS PLANTAS SITUADAS EN ESTE SEPARADOR.

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

SEPARADOR VIAL CALLE 44 – CALLE 41 AVENIDA CIRCUNVALAR.

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

SEPARADOR VIAL CALLE 69 – CALLE 60 AVENIDA CIRCUNVALAR

Consorcio jardines del Sinú

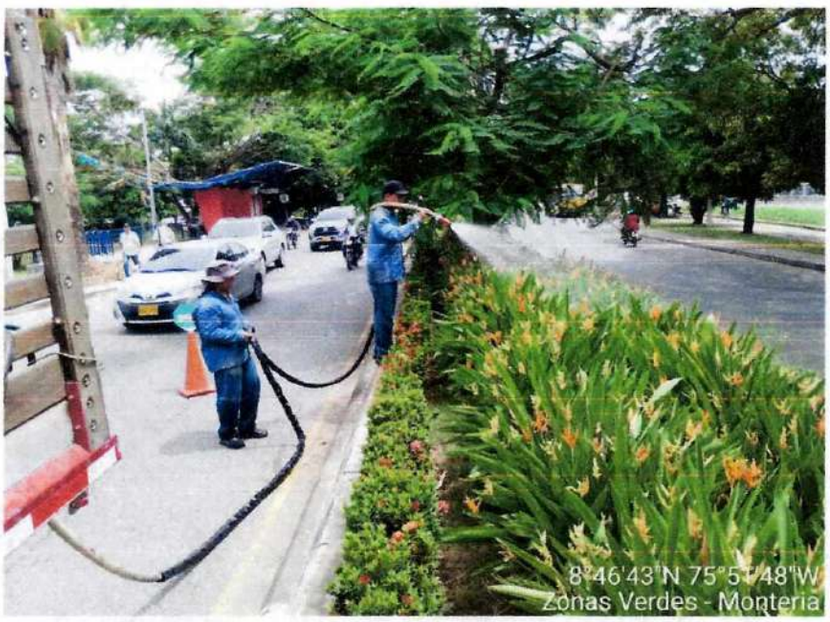

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA CALLE 29

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA GLORIETA TERMINAL

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA PLANETA RICA

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

ZONA VERDE CALLE 41 CARRERA 15 BARRIO EL MORA

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA Y PRIMERA A

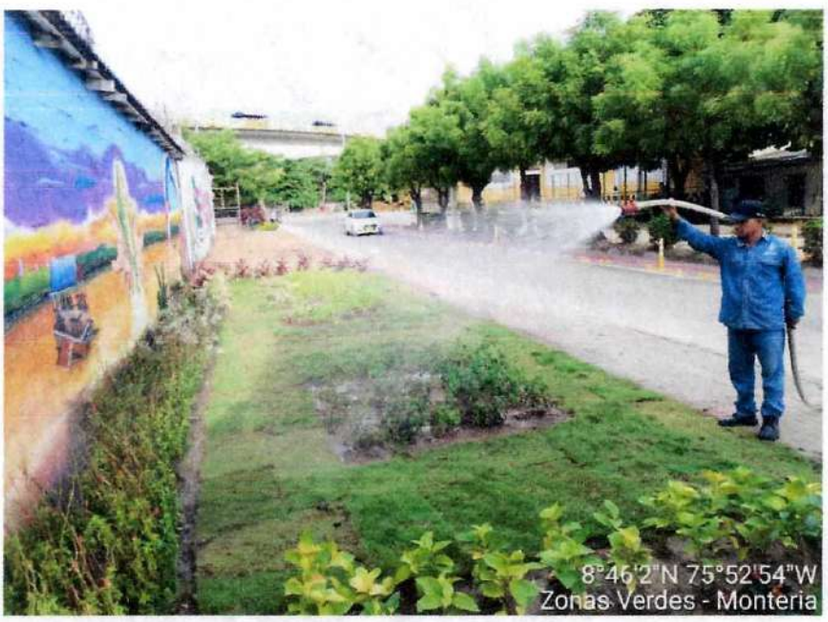

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

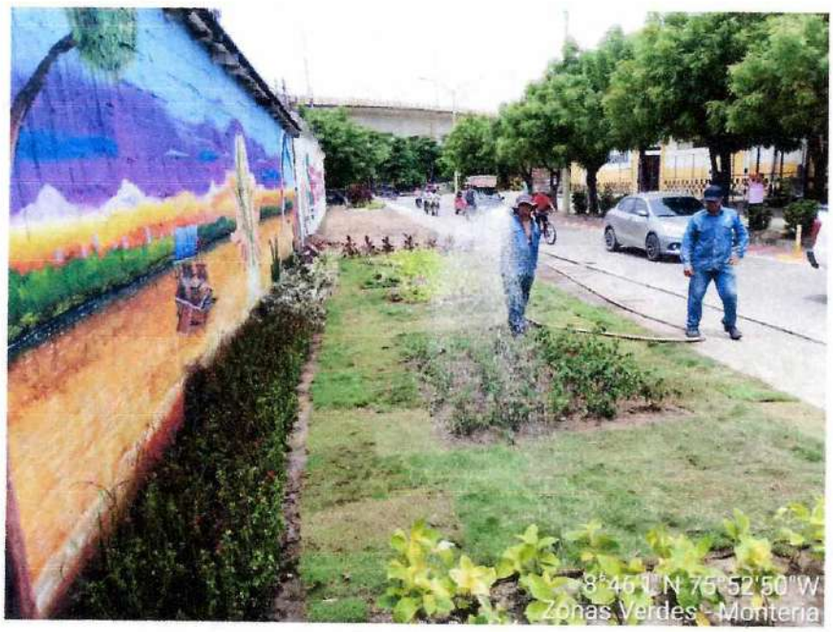

Consorcio jardines del Sinú

ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE DEL ASILO

DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME SE REALIZARON LABORES DE RIEGO DE ARBUSTOS Y GRAMAS EN LA ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE ASILO A PESAR DE QUE DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL PRESENTE INFORME SE HAN PRESENTADO PRECIPITACIONES SE HAN REALIZADO EN ESOS EVENTOS LABORES DE RIEGO EN ESTA AREA DEBIDO A LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PRESENTE LA CUAL IMPIDE QUE SE ABARQUE TODA EL AREA DE LA ZONA VERDE POR LA PRESENCIA DEL PUENTE, RATIFICANDO ASI QUE SE MANTENGAN HIDRATADOS LOS JARDINES Y GRAMA SITUADOS EN ESTAS ZONAS DONDE NO LLEGA EL AGUA POR PRECIPITACION.

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

8. **REMOCIÓN DE ESPECIES VEGETALES TALA DE ARBOLES MENOR O IGUAL A H=5M, INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS (NO INCLUYE EXTRACCIÓN DE RAÍZ).**

8. REMOCION DE ESPECIES VEGETALES TALA DE ARBOLES H= 0-5M				
FECHA	N° RESOLUCIÓN	DIRECCION/LUGAR	ESPECIE	CANTIDAD
17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	CALLE 23 CARRERA QUINTA	SIN IDENTIFICAR	1
17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	CALLE 20 Y 21 CARRERA QUINTA	LLUVIA DE ORO	1
17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	CALLE 26 ENTRE CARRERA CUARTA Y QUINTA	OITI	1
17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	CALLE 23 CARRERA QUINTA	OITI	1
TOTAL				4

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN LA CALLE 20 Y 21 CON CARRERA QUINTA, UN ARBOL DE LA ESPECIE LLUVIA DE ORO MUERTO EN PIE SOBRE LA ACERA PEATONAL, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR TALA POR EMERGENCIA.

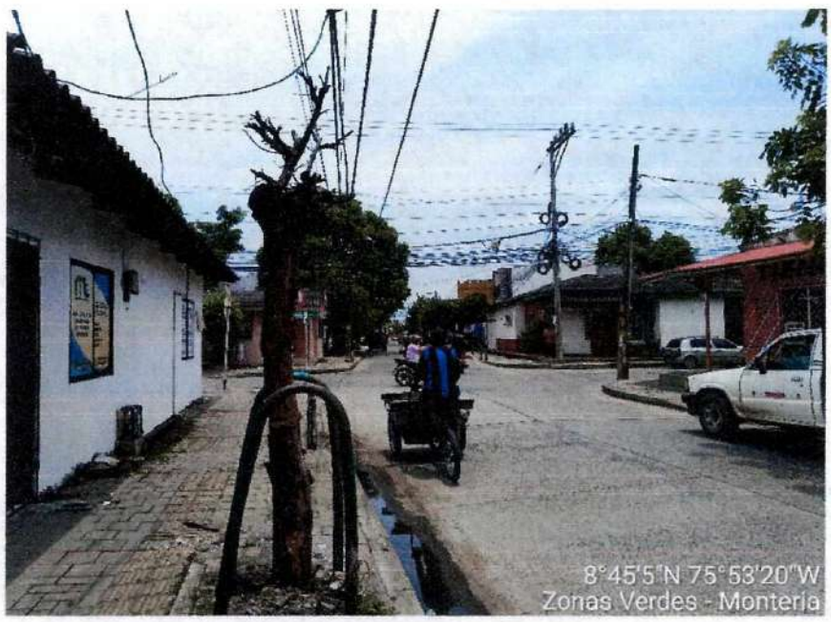

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado inicial de un (1) árbol de la especie Lluvia de Oro muerto en pie en el sendero peatonal de la calle 20 y 21 con carrera quinta, así miso este árbol presentaba daño mecánico localizado en su estructura, presentando debilidad estructural al aplicarse contacto, por lo que se procede a realizar tala por emergencia.

Las dos imágenes anteriores evidencian la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

La imagen anterior evidencia la recolección de los residuos generados durante la intervención.

Consorcio jardines del Sinú

La imagen anterior evidencia el estado del sitio posterior a la remoción del árbol, con esta actividad se permite aumentar la seguridad en este sector donde confluyen muchos transeúntes y alto flujo vehicular.

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN LA CALLE 23 Y 24 CON CARRERA QUINTA, DOS ARBOLES DE LA ESPECIE LLUVIA DE ORO, AMBOS MUERTO EN PIE SOBRE LA ACERA PEATONAL, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR TALA POR EMERGENCIA.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado en que fue encontrado un árbol de la especie Lluvia de Oro, en pie sobre la acera peatonal, presentando debilidad estructural al aplicarse contacto, además se evidencia la ubicación de residuos sólidos sobre la base del árbol, aumentando el riesgo de volcamiento, por lo que se procede a realizar tala por emergencia

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

La imagen anterior evidencia la recolección de los residuos generados durante la actividad.

Consorcio jardines del Sinú

La imagen anterior evidencia el estado del sendero peatonal de la calle 23 con carrera quinta posterior a la remoción del árbol, con esta actividad se permite disminuir riesgo de afectaciones a los transeúntes y flujo vehicular que circula por la zona ante el alto riesgo de volcamiento que presentaba este árbol.

La imagen anterior evidencia el estado de un árbol de la especie Lluvia de Oro, muerto en pie, situado sobre el sendero peatonal de la calle 23 con carrera quinta, este árbol presentaba daño mecánico y debilidad estructural al aplicarse contacto, por lo que se procede a realizar Tala por Emergencia.

Consorcio jardines del Sinú

La imagen anterior evidencia la delimitación del área de trabajo, con señalización de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

La imagen anterior evidencia el estado del sendero peatonal posterior a la remoción del árbol, con esta actividad se permite aumentar la seguridad en este sector para los transeúntes y el flujo vehicular.

Consorcio jardines del Sinú

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN LA CALLE 26 ENTRE CUARTA Y CARRERA QUINTA, UN ARBOL DE LA ESPECIE OITI, AMBOS MUERTO EN PIE SOBRE LA ACERA PEATONAL, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR TALA POR EMERGENCIA.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado inicial de un (1) árbol de la especie Oití, situado en la acera peatonal en la calle 26 entre carrera cuarta y carrera quinta, este árbol se encontraba muerto en pie, presentando debilidad estructural al aplicarse contacto, presentando así alto riesgo de volcamiento, por lo que se procede a realizar Tala por Emergencia.

Las dos imágenes anteriores evidencian la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de las señalizaciones acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos imágenes anteriores evidencian la recolección de los residuos generados durante la intervención y el estado del sendero peatonal posterior a la remoción del árbol, con esta actividad se permite disminuir riesgos lesivos a los transeúntes y el flujo vehicular que circula en este sector.

9. REMOCION DE ESPECIES VEGETALES TALA DE ARBOLES ALTURAS ENTRE H= 5.1M A 10M, INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS (NO INCLUYE EXTRACCIÓN DE RAÍZ)

9. REMOCION DE ESPECIES VEGETALES TALA DE ARBOLES H= 5.1-10M				
FECHA	**N° RESOLUCIÓN**	**DIRECCION/LUGAR**	**ESPECIE**	**CANTIDAD**
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	I.E. EL SABANAL	MANGO	1
1 DE OCTUBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	RONDA SINU MARGEN IZQUIERDA	GUAMO	1
1 DE OCTUBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	CALLE 41 - CALLE 40 CARRERA SEGUNDA	PERA	1
1 DE OCTUBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	CALLE 37 CARRERA SEGUNDA	PERA	1
TOTAL				4

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EL SABANAL, UN ARBOL DE LA ESPECIE MANGO VOLCADO SOBRE UNA DE LAS AULAS DE CLASE, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR TALA POR EMERGENCIA.

La imagen anterior evidencia el estado de un árbol de la especie Mango volcado sobre una de las aulas de clases de la Institución Educativa El Sabanal, ocasionando daños en el tejado del aula, impidiendo el libre desarrollo de las clases, por lo que se procede a realizar Tala por Emergencia.

La imagen anterior evidencia la delimitación del área de trabajo, previo a la remoción del árbol, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

La imagen anterior evidencia la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad personal para trabajos en alturas y el uso de las señalizaciones de tránsito.

La imagen anterior evidencia la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad personal para trabajos en alturas y el uso de las señalizaciones de tránsito.

La imagen anterior evidencia el estado de la Institución Educativa El Sabanal, posteiror a la remoción del árbol, con esta actividad se permite remover cualquier riesgo lesivo existente ante la presencia del arbol volcado, permitiendo así aumentar la seguridad para los estudiantes y docentes de este centro educativo.

Consorcio jardines del Sinú

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA REMOCION DE UN ARBOL DE LA ESPECIE GUAMO VOLCADO SOBRE LAS VALLAS SITUADAS EN LA CICLORRUTA DE LA RONDA SINU MARGEN IZQUIERDA.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian un (1) árbol de la especie Guamo volcado sobre las barandass de la ciclorruta de la Ronda Sinu Margen Izquierda, representando un riesgo lesivo para los usuarios de la ciclorruta, por lo que se delimita el área de trabajo y se procede a realizar la remoción del árbol.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad personal y la maquinaria idonea para la remoción del árbol.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado de la Ronda Sinu Margen Izquierda posterior a la remoción del árbol por parte de los operarios, con esta actividad se permite aumentar la seguridad en estas zonas de recreación, evitando afectaciones ante fenomenos naturales.

Consorcio jardines del Sinú

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA REMOCIÓN DE UN (1) ÁRBOL DE LA ESPECIE PERA SITUADO EN LA CALLE 37 CARRERA SEGUNDA, ESTE ARBOL SE ENCONTRABA MUERTO EN PIE, CON DEBILIDAD ESTRUCTURAL Y ALTO RIESGO DE VOLCAMIENTO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR TALA POR EMERGENCIA.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado inicial de un (1) árbol de la especie Pera situado en la calle 37 con carrera segunda, este arbol se encontraba muerto en pie, presentando debilidad estructural al aplicarsele contacto, representando alto riesgo de volcamiento, por lo que se procede a realizar Tala por emergencia.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del sitio posterior a la remoción del árbol, con esta actividad se permite aumentar la seguridad tanto para los peatones como también el flujo vehicular que circula por este sector.

Consorcio jardines del Sinú

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA REMOCIÓN DE UN (1) ÁRBOL DE LA ESPECIE PERA SITUADO ENTRE LA CALLE 41 Y LA CALLE 40 CON CARRERA SEGUNDA, ESTE ARBOL SE ENCONTRABA MUERTO EN PIE, CON DEBILIDAD ESTRUCTURAL Y ALTO RIESGO DE VOLCAMIENTO, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR TALA POR EMERGENCIA.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado inicial de un (1) árbol de la especie Pera situado entre calles 41 y 40 con carrera segunda, este arbol se encontraba muerto en pie, presentando debilidad estructural al aplicarsele contacto, representando alto riesgo de volcamiento, por lo que se procede a realizar Tala por emergencia.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del sitio posterior a la remoción del árbol, con esta actividad se permite aumentar la seguridad tanto para los peatones como también el flujo vehicular que circula por este sector.

Consorcio jardines del Sinú

10. REMOCIÓN DE ESPECIES VEGETALES TALA DE ARBOLES ALTURAS ENTRE H= 10M A 15M, INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS (NO INCLUYE EXTRACCIÓN DE RAÍZ)

10. REMOCION DE ESPECIES VEGETALES TALA DE ARBOLES H= 10.1-15M				
FECHA	N° RESOLUCIÓN	DIRECCION/LUGAR	ESPECIE	CANTIDAD
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	084 DE 2025	PARQUE DIVINO NIÑO BARRIO P-5	PALMA DE COCO	1
14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	CALLE 25 CARRERA 3W	ROBLE	1
17 DE SEPTIEMBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	CALLE 25 CARRERA SEXTA	OITI	1
TOTAL				3

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN LA PARQUE DIVINO NIÑO DEL BARRIO P-5, UN ARBOL DE LA ESPECIE COCO EL CUAL PRESENTABAN MAL ESTADO FITOSANITARIO Y ALTO RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE ESTE PARQUE, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR TALA DEL ARBOL EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 084 DE 2025.

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial de un árbol de la especie Palmera de Coco situado en el Parque Divino Niño del Barrio P-5, el cual presentaba una inclinación pronunciada y significativa en dirección hacia el parque evidenciando inestabilidad estructural representando un alto riesgo de volcamiento, por lo que se procede a realizar la Tala del árbol en cumplimiento a la resolución 084 de 2025, nótese la delimitación del área de trabajo con cinta de seguridad y el uso de herramientas de señalización de tránsito, evitando la circulación de personas sobre el área delimitada, acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

La imagen anterior evidencia la tala de los árboles por parte de los operarios, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

La imagen anterior evidencia la recolección de los residuos generados durante la actividad.

La imagen anterior evidencia el estado del parque posterior a la remoción del árbol, con esta actividad se permite aumentar la seguridad en estos espacios recreativos al evitar riesgos lesivos para los niños y adultos que realizan deporte en este parque.

Consorcio jardines del Sinú

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN LA CALLE 25 CARRERA 3W, UN ARBOL DE LA ESPECIE ROBLE EL CUAL SE ENCONTRO VOLCADO POSTERIOR A UN EVENTO DE PRECIPITACION IMPIDIENDO EL FLUJO VEHICULAR EN ESTE TRAMO Y REPRESENTANDO UN RIESGO A LOS TRANSEUNTES, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR LA REMOCIÓN.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el volcamiento de un árbol de la especie Roble situado en la calle 25 carrera 3w, este volcamiento fue posterior a un evento de precipitación y fuertes vientos, impidiendo el paso del flujo vehicular en este tramo, además de representar un riesgo alto de lesión si completase a bajar dicho árbol, por lo que se procede a realizar Tala por Emergencia.

La imagen anterior evidencia la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

La imagen anterior evidencia la remoción del árbol por parte de los operarios.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del sitio posterior a la remoción del árbol, con esta actividad se permite aumentar la seguridad de los ciudadanos al evitar lesiones por el desprendimiento de ramas de estos árboles.

Consorcio jardines del Sinú

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN LA CALLE 25 CON CARRERA SEXTA, UN ARBOL DE LA ESPECIE OITI PRESENTANDO INCLINACION PRONUNCIADA HACIA LA CARRETERA, REPRESENTANDO UN RIESGO DE VOLCAMIENTO ALTO, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR TALA POR EMERGENCIA.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado inicial de un (1) árbol de la especie Oiti, el cual posterior a un evento de fuertes vientos presentó inclinación pronunciada sobre la carretera, representando un alto riesgo de volcamiento, pudiendo causar un riesgo lesivo a transeúntes y flujo vehicular que circula por este tramo vial, por lo que se delimita el área de trabajo acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto y se procede a realizar Tala por emergencia.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

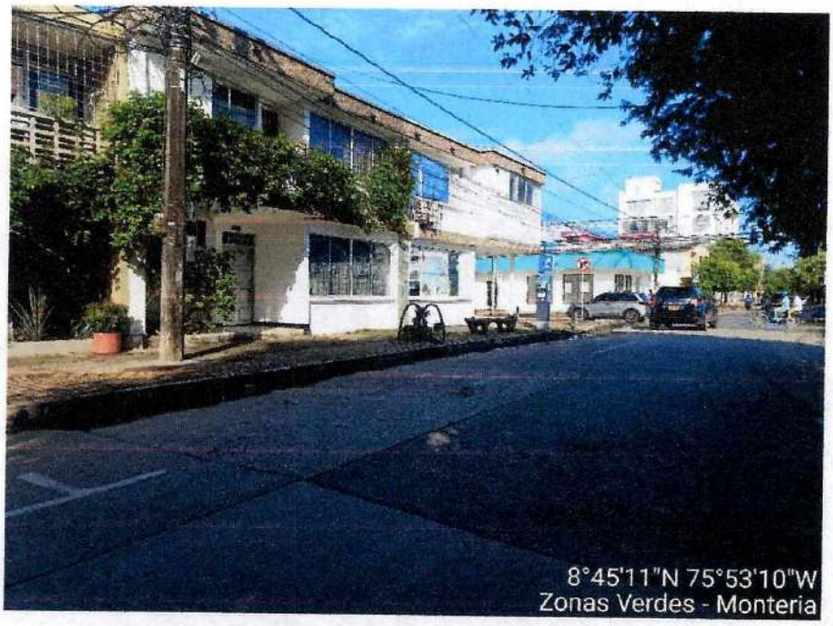

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la recolección de los residuos generados durante la intervención y el estado del sitio posterior a la remoción del árbol, con esta actividad se permite aumentar la seguridad en este tramo vial al evitar riesgos lesivos ante el volcamiento de árboles.

Consorcio jardines del Sinú

11. REMOCIÓN DE ESPECIES VEGETALES TALA DE ARBOLES ALTURAS ENTRE H= 15M A 20M, INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS (NO INCLUYE EXTRACCIÓN DE RAÍZ)

11. REMOCION DE ESPECIES VEGETALES TALA DE ARBOLES H= 15.1-20M				
FECHA	N° RESOLUCIÓN	DIRECCION/LUGAR	ESPECIE	CANTIDAD
12 DE SEPTIEMBRE DE 2025	084 DE 2025	PARQUE DIVINO NIÑO BARRIO P-5	PALMERA REAL	2
13 DE SEPTIEMBRE DE 2025	084 DE 2025	PARQUE DIVINO NIÑO BARRIO P-5	ROBLE	2
14 DE SEPTIEMBRE DE 2025	TALA POR EMERGENCIA	CALLE 28 Y 28A CARRERA 3W	ESPINO	2
18 DE SEPTIEMBRE DE 2025	081 DE 2024	BARRIO BUENAVISTA SECTOR PUERTO PLATANITO	OREJERO	1
TOTAL				7

Consorcio jardines del Sinú

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN LA CALLE 28 Y 28 CARRERA 3W, DOS ARBOLES DE LA ESPECIE ESPINO VOLCADOS SOBRE LA CARRETERA IMPIDIENDO EL PASO VEHICULAR, EN ESTA ZONA DE ALTO FLUJO DE TRANSEUNTES Y VEHICULOS POR LO QUE SE PROCEDIO A REALIZAR TALA POR EMERGENCIA.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado inicial de dos (2) árboles de la especie Espino volcados en la calle 28 y 28A con carrera 3w del Barrio Buenavista, una zona de alto flujo vehicular y de paso de transeúntes, por lo que se procede a realizar la delimitación del área de trabajo con señalizaciones de tránsito y se realizó Tala por Emergencia.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la remoción del árbol por parte de los operarios.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del sitio posterior a la remoción del árbol, con esta actividad se permite aumentar la seguridad de los ciudadanos, permitir el paso del flujo vehicular y de transeúntes sin riesgo alguno a esta zona de vital importancia para la ciudad.

Consorcio jardines del Sinú

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN EL PARQUE DIVINO NIÑO EN EL BARRIO P-5, DOS ARBOLES DE LA ESPECIE PALMERA REAL SITUADOS EN INMEDIACIONES DE ESTE PREDIO Y CON MAL ESTADO FITOSANITARIO Y ALTO RIESGO DE VOLCAMIENTO REPRESENTANDO UN PELIGRO PARA LOS NIÑOS Y JOVENES QUE REALIZAN SUS ACTIVIDADES EN ESTE PARQUE, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR TALA POR RESOLUCION 084 DE 2025.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado inicial y la remoción de un (1) árbol de la especie Roble situado en el Centro de Integración Ciudadano en el barrio Mogambo, este arbol se encontraba con inclinación pronunciada sobre la casa situada en frente del mismo, el cual ante un evento de fuertes vientos o precipitaciones podría colapsar y generar daños, por lo que se procede a realizar Tala por medio de la resolución 076 de 2025.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la delimitación del Parque con cinta de seguridad y Conos de Tránsito con su respectiva paleta de señalización, con el fin de evitar el ingreso de habitantes sobre el área de trabajo durante la remoción de los árboles.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la remoción del árbol por parte de los operarios, nótese el uso de las señalizaciones acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la recolección de los residuos generados durante la remoción de los árboles y el estado del sitio posterior a la remoción de los árboles, con esta actividad se permite aumentar la tranquilidad de los habitantes de este sector y que realizan actividades recreativas en este parque, al evitar riesgo de volcamiento ante eventos de fuertes vientos o precipitaciones.

Consorcio jardines del Sinú

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN EL PARQUE DIVINO NIÑO EN EL BARRIO P-5, DOS ARBOLES DE LA ESPECIE ROBLE SITUADOS EN INMEDIACIONES DE ESTE PREDIO Y CON MAL ESTADO FITOSANITARIO Y ALTO RIESGO DE VOLCAMIENTO REPRESENTANDO UN PELIGRO PARA LOS NIÑOS Y JOVENES QUE REALIZAN SUS ACTIVIDADES EN ESTE PARQUE, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR TALA POR RESOLUCION 084 DE 2025.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian dos arboles de la especie Roble situados en el parque Divino Niño del barrio P-5, estos arboles presentaban mal estado fitosanitario, presencia de isópteros (comején) en su fuste, además de presentar levantamiento de las placas de concreto del parque por medio de sus raíces, por lo que se procede a realizar tala por medio de la resolución 084 de 2025.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la remoción de los árboles por parte de los operarios, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la recolección de los residuos generados durante la intervención y el estado del parque posterior a la remoción de los árboles, con esta actividad se permite aumentar la seguridad en estos espacios recreativos al evitar riesgos lesivos por el levantamiento de las placas de concreto o la caída de ramas secas.

Consorcio jardines del Sinú

LAS SIGUIENTES IMÁGENES CORRESPONDEN A LA INTERVENCION REALIZADA EN EL BARRIO BUENAVISTA SECTOR PUERTO PLATANITO, UN ARBOL DE LA ESPECIE OREJERO EL CUAL SE ENCONTRO CON RASGOS DE INCINERACION, PRESENTABA MAL ESTADO FITOSANITARIO Y ALTO RIESGO DE VOLCAMIENTO SOBRE EL TRAMO VIAL, POR LO QUE SE PROCEDE A REALIZAR TALA DEL ARBOL EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 081 DE 2024.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado de un (1) árbol de la especie Orejero situado en el barrio Buenavista Sector Puerto Platanito, al momento de la intervención se pudo constatar los rasgos de incineración del arbol al notarse su corteza carbonizada, presentando mal estado fitosanitario y alto riesgo de volcamiento, representando un riesgo para la integridad de los habitantes, por lo que se procede a realizar Tala por medio de la resolución 084 de 2024.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la delimitación y cerramiento del tramo vial para la ejecución de la remoción del árbol, acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la remoción del árbol por parte de los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del sitio posterior a la tala del árbol, con esta actividad se permite disminuir riesgos lesivos a los habitantes, aumentando así su seguridad al circular por este sector.

12. PODA DE ACLAREO DE ARBOLES ALTURA ENTRE 5.1M – 10M, INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS

PARA EL PRESENTE PERIODO DE EJECUCION SE PERMITE DAR A CONOCER QUE SE COMPLETO EL 100% DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS EN EL PRESENTE ITEM.

13. PODA DE ACLAREO DE ARBOLES ALTURA ENTRE 10.1M – 15M, INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS

PARA EL PRESENTE PERIODO DE EJECUCION SE PERMITE DAR A CONOCER QUE SE COMPLETO EL 100% DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS EN EL PRESENTE ITEM.

14. PODA DE ACLAREO DE ARBOLES ALTURA ENTRE 15.1M – 20M, INCLUYE TRANSPORTE DE RESIDUOS.

PARA EL PRESENTE PERIODO DE EJECUCION SE PERMITE DAR A CONOCER QUE SE COMPLETO EL 100% DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS EN EL PRESENTE ITEM.

Consorcio jardines del Sinú

15. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y DURAS CONSISTENTE EN LA RECOLECCION DE HOJAS SECAS, RAMAS Y BASURAS AL INTERIOR DE LAS MISMAS

El siguiente cuadro describe de manera detallada las actividades descritas en el presente ítem, los sitios de intervención, el área y las fechas donde se realizó dicha intervención.

15.MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y DURAS CONSISTENTE EN LA RECOLECCION DE HOJAS SECAS, RAMAS Y BASURAS AL INTERIOR DE LAS MISMAS		
DIRECCION/LUGAR	CANTIDAD M2	FECHA DE INTERVENCION
INTERCAMBIADOR VIAL CALLE 45 CARRERA SEGUNDA	15	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL FRENTE AL ESTADIO DE BEISBOL 18 DE JUNIO	13	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CALLE 29 AVENIDA CIRCUNVALAR	11	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CURVA DE LA VIDA	17	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CALLE 20	11	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL ACCESO PUENTE METALICO MARGEN IZQUIERDA	13	8 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA PLANETARICA	15	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA GLORIETA TERMINAL	18	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA LAS VACAS	29	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRIANGULO FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA CALLE 29	34	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE ASILO	69	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL FRENTE A UNISINU	16	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VILLA OLIMPICA MARGEN IZQUIERDA	65	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ADULTO MAYOR BARRIO LOS COLORES	24	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CASA DE JUSTICIA BARRIO LOS ARAUJOS	16	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL FRENTE AL ESTADIO DE BEISBOL 18 DE JUNIO	16	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RIO CENTRO INTEGRADO INTELIGENTE	14	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA A Y CARRERA PRIMERA	19	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL FRENTE AL ESTADIO DE BEISBOL 18 DE JUNIO	17	12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL FRENTE AL ESTADIO DE SOFTBOL BARRIO EL PRADO	17	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA A Y CARRERA PRIMERA	16	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL PRINCIPAL BARRIO P - 5 SECTOR EL CAIMAJON	14	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE SEGUNDO CENTENARIO	35	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PARQUE SUCRE CALLE 42 CARRERA PRIMERA A	16	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PARQUE DE KALISTENIA CALLE 39 CARRERA PRIMERA A	17	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 72 - CALLE 69 AVENIDA CIRCUNVALAR	24	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CAMPESINO	26	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL PRINCIPAL BARRIO LA GRANJA	17	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RONDA SINU CENTRO	29	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CENTRO VERDE	14	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RONDA SINU MARGEN IZQUIERDA	13	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
MONUMENTO VENTANA	16	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE FRENTE MONUMENTO VENTANA	16	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CALLE 44 CARRERA SEGUNDA	14	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 44 - CALLE 50 CARRERA SEGUNDA	12	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
INTERCAMBIADOR VIAL FRENTE AL ESTADIO DE BEISBOL 18 DE JUNIO	23	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE ASILO	25	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CALLE 20 Y TRIANGULOS ALEDAÑOS	17	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
GLORIETA CALLE 29 AVENIDA CIRCUNVALAR	25	27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RONDA SINU NORTE	41	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PREDIO URBANIZACION LAS NAVARRAS	23	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE SEGUNDO CENTENARIO	14	1 DE OCTUBRE DE 2025
PARQUE SUCRE CALLE 42 CARRERA PRIMERA A	19	1 DE OCTUBRE DE 2025
PARQUE DE KALISTENIA CALLE 39 CARRERA PRIMERA A	14	1 DE OCTUBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 69 - CALLE 60 AVENIDA CIRCUNVALAR	21	2 DE OCTUBRE DE 2025
SEPARADOR VIAL CALLE 41 CARRERA 15 HASTA GLORIETA CAMPESINO	15	3 DE OCTUBRE DE 2025
TOTAL	965	

Consorcio jardines del Sinú

CENTRO VERDE

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la zona exterior del Centro Verde de la ciudad, previo a la intervención por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos imágenes anteriores evidencian el barrido y recolección de los residuos generados durante la actividad, por parte de los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado del Centro Verde posterior a la intervención realizada.

Consorcio jardines del Sinú

GLORIETA CALLE 44 CON CARRERA SEGUNDA

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la Glorieta de la Calle 44 con carrera segunda previo a la intervención.

Consorcio jardines del Sinú

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el barrido, recolección y empaquetado de los residuos generados durante la actividad.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado de la Glorieta de la Calle 44 con carrera segunda posterior a las actividades realizadas previamente.

Consorcio jardines del Sinú

INTERCAMBIADOR VIAL FRENTE AL ESTADIO DE BEISBOL 18 DE JUNIO

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado inicial del intercambiador vial frente al Estadio de Beisbol 18 de junio, previo a la intervención.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la recolección y el empaquetado de los residuos generados durante la intervención.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del intercambiador vial posterior a las actividades desarrolladas.

Consorcio jardines del Sinú

MONUMENTO VENTANA Y ZONA VERDE FRENTE MONUMENTO VENTANA

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado inicial del Monumento Ventana, previo a la intervención por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda de plantas ornamentales y el plateo realizado para evitar el crecimiento de maleza sobre los costados de las plantas, acción realizada por los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del Monumento Ventana posterior a la intervención realizada.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la Zona Verde Frente al Monumento Ventana, previo a la intervención por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el barrido, recolección y empaquetado de los residuos generados durante las actividades en la Zona Verde Frente al Monumento Ventana.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el barrido, recolección y empaquetado de los residuos generados durante las actividades en la Zona Verde Frente al Monumento Ventana.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado de La Zona Verde Frente al Monumento Ventana posterior a las actividades realizadas.

Consorcio jardines del Sinú

PARQUE CALISTENIA CALLE 39 CARRERA PRIMERA A

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial del Parque de Calistenia ubicado en la Calle 39 con carrera Primera A (1A), previo a la intervención por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos imágenes anteriores evidencian el barrido y recolección de los residuos generados producto de la poda del césped en el Parque Sucre.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del Parque de Calistenia, posterior a la intervención realizada por los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

PARQUE SUCRE CALLE 42 CARRERA PRIMERA A

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial del Parque Sucre ubicado en la Calle 41 con carrera Primera A (1A), previo a la intervención por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos imágenes anteriores evidencian el barrido y recolección de los residuos generados producto de la poda del césped en el Parque Sucre.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del Parque Sucre, posterior a la intervención realizada por los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

RONDA SINU – CENTRO

Las imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la Ronda Sinú – Centro previo a las actividades de poda de césped por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la Ronda Sinú – Centro previo a las actividades de poda de césped por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la poda de arbustos por medio de una Cortaseto por parte de los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

Las imágenes anteriores evidencian el barrido de zonas verdes y duras en la Ronda Sinú – Norte, y la recolección de los residuos.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado de los arbustos de la Ronda Sinu – Centro, posterior a la poda por parte de los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado de la Ronda Sinu – Norte, posterior a las actividades realizadas.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado de la Ronda Sinu – Norte, posterior a las actividades realizadas.

Consorcio jardines del Sinú

RONDA SINU – NORTE

Las imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la Ronda Sinú – Norte previo a las actividades de poda de césped por parte de los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

Las imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la Ronda Sinú – Norte previo a las actividades de poda de césped por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Consorcio jardines del Sinú

Las imágenes anteriores evidencian el barrido de zonas verdes y duras en la Ronda Sinú – Norte, y la recolección de los residuos.

Consorcio jardines del Sinú

Las imágenes anteriores evidencian el empaquetado de los residuos generados durante las actividades de poda de césped, barrido y recolección de hojas secas presentes en zonas verdes y zona dura y el estado de la ronda Sinu Norte posterior a las actividades realizadas.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado de la Ronda Sinu – Norte, posterior a las actividades realizadas.

Consorcio jardines del Sinú

SEPARADOR VIAL CALLE 41 CARRERA 14 HASTA GLORIETA CAMPESINO

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial del separador vial comprendido de la calle 41 entre carrera 14 hasta la Glorieta del Campesino.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las imágenes anteriores evidencian el barrido, recolección y empaquetado de los residuos generados durante la poda del césped, por parte de los operarios.

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado del separador vial de la calle 41 comprendido entre la carrera 14 hasta glorieta del Campesino, posterior a la intervención realizada.

SEPARADOR VIAL CALLE 42 CARRERA PRIMERA A HASTA GLORIETA CALLE 44 CARRERA SEGUNDA

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial del separador vial comprendido entre calle 42 carrera primera A hasta glorieta calle 44 carrera segunda.

Consorcio jardines del Sinú

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las imágenes anteriores evidencian el barrido, recolección y empaquetado de los residuos generados durante la poda del césped, por parte de los operarios.

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado del separador vial comprendido entre calle 42 carrera primera A hasta glorieta calle 44 carrera segunda, posterior a la intervención realizada.

Consorcio jardines del Sinú

SEPARADOR VIAL CALLE 44 – CALLE 50 CARRERA SEGUNDA

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial del separador vial comprendido entre calle 44 hasta la calle 50 con carrera segunda.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las imágenes anteriores evidencian el barrido, recolección y empaquetado de los residuos generados durante la poda del césped, por parte de los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del separador vial posterior a la poda del césped, barrido, empaquetado y recolección de los residuos generados durante la actividad.

Consorcio jardines del Sinú

SEPARADOR VIAL CALLE 69 – CALLE 60 AVENIDA CIRCUNVALAR

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial del separador vial comprendido entre calle 69 – calle 60 con avenida circunvalar.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Consorcio jardines del Sinú

Las imágenes anteriores evidencian el barrido, recolección y empaquetado de los residuos generados durante la poda del césped, por parte de los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian el estado del separador vial posterior a la poda del césped, barrido, empaquetado y recolección de los residuos generados durante la actividad.

Consorcio jardines del Sinú

TRIANGULO VIAL FRENTE GLORIETA LAS VACAS VIA PLANETA RICA

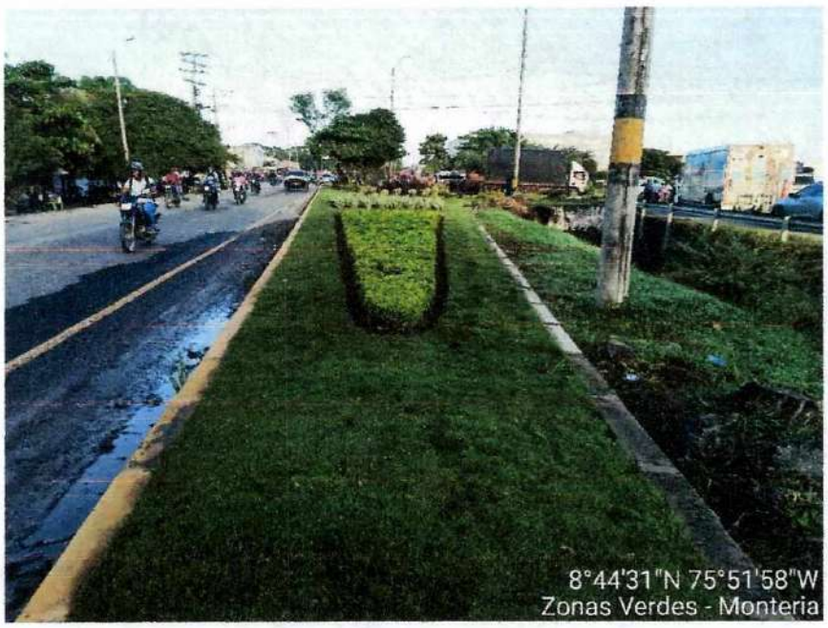

Las imágenes anteriores evidencian el estado inicial del Triángulo situado frente a la Glorieta Las Vacas, vía Planeta Rica, en esta área se realizó poda de césped, remoción de maleza en el interior de los jardines, plateo, barrido, empaquetado y recolección de los residuos generados.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Consorcio jardines del Sinú

Las imágenes anteriores evidencian el barrido, recolección y empaquetado de los residuos generados durante la poda del césped, por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian el estado del triángulo posterior a las actividades realizadas.

Consorcio jardines del Sinú

VILLA OLIMPICA MARGEN IZQUIERDA

Las imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la Villa Olímpica – Margen Izquierda previo a las actividades de poda de césped por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Consorcio jardines del Sinú

Las imágenes anteriores evidencian la recolección y empaquetado de los residuos generados durante la poda del césped de la Villa olímpica occidental.

Las imágenes anteriores evidencian el estado de la Villa Olímpica – Margen Izquierda posterior a la intervención realizada por los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

ZONA VERDE CALLE 42 CARRERA PRIMERA

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la Zona Verde de la calle 42 con carrera primera en el barrio Sucre, previo a la intervención por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las imágenes anteriores evidencian la recolección y empaquetado de los residuos generados durante la poda del césped de la Zona Verde de la calle 42 con carrera primera en el barrio Sucre.

Las imágenes anteriores evidencian el estado de la Zona Verde de la Calle 42 con carrera primera en el barrio Sucre, posterior a la intervención realizada por los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE ASILO

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la Zona Verde debajo del Puente Asilo, previo a la intervención por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian la remoción de maleza en las plantas ornamentales y el barrido y recolección de los residuos generados durante la actividad.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian los residuos debidamente empaquetados y el estado de la Zona Verde Debajo del Puente Asilo posterior a las actividades realizadas.

Consorcio jardines del Sinú

ZONA VERDE DEBAJO DEL PUENTE SEGUNDO CENTENARIO

Las dos imágenes anteriores evidencian el estado inicial de la Zona Verde debajo del Puente Segundo Centenario, previo a la intervención por parte de los operarios.

Las imágenes anteriores evidencian la poda del césped por parte de los operarios, nótese el uso de la dotación de seguridad tanto para el operario de la máquina como también los operarios que sostienen la malla de protección fundamental para disminuir el riesgo de accidentalidad por materiales o elementos proyectados, los operarios previamente realizaron inspección de la zona y removieron objetos como rocas, madera o vidrios que podrían proyectarse o dañar los equipos utilizados, nótese el uso de las señalizaciones de tránsito acatando lo establecido en el plan de manejo de tránsito del proyecto.

Las dos imágenes anteriores evidencian el barrio y recolección de los residuos generados durante la intervención a los jardines ubicados en la Zona Verde debajo del Puente Segundo Centenario, por parte de los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos (2) imágenes anteriores evidencian los residuos debidamente empaquetados y el estado de la Zona Verde Debajo del Puente Segundo Centenario posterior a las actividades realizadas.

NICOLAS ELIAS AYALA HERRERA
Rep. Legal Consorcio Jardines Del Sinú.

INFORME PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)

Consorcio jardines del Sinú

INFORME DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG - SST.

CONTRATO Nº LP-SPM-003-2025.

MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

PERIODO DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 06 DE OCTUBRE DE 2025

Este informe ha sido elaborado por el CONSORCIO JARDINES DEL SINU con el cumplimiento de aspectos técnicos establecidos por la entidad contratante y la normatividad vigente de Colombia. El equipo de SST y con el apoyo en campo del inspector SST del consorcio, ejerce una función de control y seguimiento en cada uno de los ítems establecidos en la Seguridad industrial, Salud ocupacional y Medio ambiente del proyecto, brindando educación al personal en campo en lo relacionado con la seguridad e higiene ocupacional, realizando sesiones de capacitación en diversos temas relacionados en SST Y MA.

Realizando, reportando y haciendo capacitaciones e investigaciones en SST entre otras cosas propias de los controles operacionales a riesgos de la obra, por lo cual se mantiene presencia permanente y revisiones documentales que permitan mantener el proyecto en condiciones seguras. Dado el caso que se identifiquen aspectos o situaciones no deseadas estas se informaran tanto al director como al Arquitecto residente de la Obra, para que se tomen las medidas correspondientes para dar soluciones eficientes y oportunas en caso de una emergencia no deseada.

OBJETIVOS

GESTION AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

- Gestión ambiental en las actividades de ejecución.
- Manejo de herramientas, equipos y transporte
- Manejo y disposición de los desechos de poda.
- Manejo de campamentos e instalaciones temporales o permanentes.
- Manejo de redes de servicios públicos
- Manejo de residuos sólidos, líquidos, combustibles, aceites y sustancias Químicas.
- Control de emisiones atmosféricas

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA OBRA

- Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.
- Diseño de programa de SST en obra
- Matriz de riesgos
- Matriz de impacto ambiental
- Capacitaciones
- Inspecciones
- Dotación de personal
- Exámenes de ingreso
- Señalización de la obra
- Aislamiento de la obra y señalización
- Otras Actividades
- Brigadas de orden y aseo

Consorcio jardines del Sinú

INTRODUCCION

El presente informe de seguimiento en seguridad industrial salud ocupacional y medio ambiente corresponde al periodo comprendido entre el 07 de septiembre de 2025 hasta el 6 de octubre de 2025, en la obra que viene adelantando los servicios de MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, JARDINES Y ARBOLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.

e describe de forma detallada las labores realizadas en cada uno de los objetivos anteriormente mencionados.

Así mismo se anexa copia de los formatos y evidencia de SST (permisos de trabajo, inspecciones de aseo, maquinas, oficinas), correspondientes a las fechas señaladas anteriormente, también se entrega copia en medio físico de las capacitaciones dadas a los trabajadores con relación a la seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, que se debe hacer en obra.

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean en el proyecto deben de ser cumplidos para minimizar los impactos que puedan ocasionarse al medio ambiente, con la ejecución de la obra; dado lo anterior los objetivos planteados son los siguientes:

- Identificar, definir, evaluar, prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos que puedan afectar a los trabajadores, comunidad, recursos naturales y el medio ambiente, durante la ejecución de la obra.
- Dar cumplimiento a la Legislación Ambiental y de Seguridad Social aplicable al proyecto, así como de las resoluciones expedida por la Autoridad Ambiental, a través de las cuales se otorgan permisos a la obra.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de carácter ambiental y de gestión social, según lo requerido por la entidad contratante.
- Prevenir y controlar los riegos laborales que se presenten en la obra.

GESTION AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES

MANEJO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y TRANSPORTE

El contratista está sometido a mitigar cada uno de los impactos que se puedan ocasionar por el uso de equipos en la obra, y aquellos que se encuentren en mal estado.

Los impactos que se deben mitigar son:

- Generación de ruido.
- Derrames de combustibles y aceites.
- Deterioro de la cobertura vegetal.

Para esto cada una de las maquinas es inspeccionada cada mes, para detectar posibles fallas y evitar retrasos en las actividades. En el momento en que la maquinaria que se encuentre en la obra presente fallas mecánicas, se ha tenido la precaución de que si hay derrames de aceites estos sean retirados inmediatamente utilizando el kit ambiental o que por lo menos se cubran con arena para posteriormente ser removidos, evitando así la contaminación del suelo. Estos cuidados se mantendrán durante la ejecución del proyecto bajo la supervisión del Ingeniero Residente, operadores de máquina, Ingeniero ambiental, maestro de Obra e Inspector SST.

MANEJO DE SEDE ADMINISTRATIVA E INSTALACIONES TEMPORALES DEL CONSORCIO JARDINES DEL SINU.

Se cuenta con una sede administrativa, la cual tiene anexo un espacio de cerca de 800 M2 para el parqueo de camiones de riego y transporte. Así mismo, para el acopio de plantas y árboles; el cual se encuentra con toda la dotación necesaria y útil, basándose en los requerimientos mínimos. La sede administrativa se encuentra ubicada en la carrera 14 F1 No. 46 – 42 P2 urbanización el puente número 1, Montería – Córdoba.

La sede administrativa cuenta con una oficina, un sitio de disposición de materiales y herramientas menores, zonas destinadas para el aseo personal como lo es el baño, canecas para el manejo de los diferentes residuos generados en la obra y en el interior del campamento, identificados con canecas roja y verde.

En la oficina de la sede administrativa donde se desarrollan diferentes actividades y donde se archivan todos los formatos para el desarrollo de obra también se encuentran afiches alusivos a la prevención de accidentes de trabajo, con el fin de que cada uno de los trabajadores identifique y estén familiarizados con los riesgos que se pueden presentar en la obra.

MANEJO DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS.

El contratista cuenta con personal calificado y con experiencia para realizar los trabajos de poda, remoción de especies, fertilización, riego, mantenimiento de gramilla de escenarios deportivos y siembra de césped, quienes se encuentran dotados con los EPP necesarios para la realización de las actividades. También se cuenta con información de redes de servicios públicos para evitar daños en las instalaciones existentes, las empresas prestadoras de los servicios de energía (AFINIA), para el caso de podas talas de árboles que estén cerca de redes.

Consorcio jardines del Sinú

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

DISEÑO PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Este plan se diseña de acuerdo al panorama de factores de riesgos, se establece un plan de acción de riesgos prioritarios en la obra, según los requerimientos exigidos por la entidad contratante y lo establecido por la normatividad en Colombia.

- Se envió a la Interventoría en medio digital, y en la sede administrativa del consorcio se encuentra publicado el plan de acción mencionado anteriormente.

Actualmente se está coordinando algunas actividades pendientes con la ARL POSITIVA, como complemento de la formación de riesgos que puedan desencadenar un siniestro no deseado.

MATRIZ DE RIESGOS

Se elaboró de acuerdo a los riesgos existentes en las obras, posteriormente se socializa con los trabajadores.

- El registro de este ítem se encuentra en los formatos de asistencia de las capacitaciones, ubicados en el folder que está en la sede administrativa del consorcio.
- Se encuentra publicado en la sede administrativa.
- Este formato se actualiza dependiendo del cambio en las actividades del proceso, y a actual en curso ha permanecido sin modificaciones y está vigente.

MATRIZ DE IMPACTO AMBIENTAL

Es suministrada por la contratista y posteriormente se socializa con los trabajadores, para concientizar a los trabajadores de los impactos generados durante la ejecución del proyecto al medio ambiente y a la comunidad en general.

CAPACITACIONES

De conformidad se establecen las capacitaciones, de acuerdo a los riesgos encontrados en la obra. Dado lo anterior se procedió a realizar las capacitaciones correspondientes.

- Se realiza capacitación de refuerzo en todo lo correspondiente a seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, es decir un resumen de los temas que tienen mayor relevancia en la ejecución del proyecto. (Permisos de trabajo, inspecciones, factores de riesgo ocupacional, manejo de residuos, uso de los EPP, afiliaciones de seguridad social, entre otros.)

Consorcio jardines del Sinú

INSPECCIONES

Este portafolio se realiza para llevar control de actividades y requerimientos de seguridad industrial en la obra. Este ítem consta de las siguientes inspecciones:

- Inspección al uso y estado de EPP
- Inspección de maquinas
- Inspección de orden y aseo
- Inspección de sustancias químicas, herramientas y equipos.

Es importante aclarar que en la ejecución del proyecto no se están utilizando sustancias químicas de alta peligrosidad, sin embargo, mantenemos hojas de seguridad para algunos productos de uso común en el proceso constructivo. (Gasolina, aceite, fertilizantes).

DOTACION DE PERSONAL:

Los EPP suministrados al personal se hace dependiendo del tipo de actividad a realizar, cuando ingrese personal nuevo a la obra, o cuando se haga reposición de los, mismos.

El registro de este ítem lo posee el almacenista de obra del contratista en su respectivo folder que está ubicado en la sede administrativa del consorcio.

ACTIVIDADES RUTINARIAS EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO.

En la ejecución de esta actividad se toman las medidas preventivas para minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo.

- Se refuerza al personal en los mecanismos de protección de la actividad en ejecución.
- Se realiza supervisión por el ingeniero residente, inspector SST, maestro de obra, etc. para llevar el proceso constructivo de forma segura y evitar accidente laboral.
- Se suministra los EPP para los riesgos a cubrir de la actividad.

SEÑALIZACION DE LA OBRA

AISLAMIENTO DE LA OBRA Y SEÑALIZACIÓN.

El contratista realiza la debida señalización de área de trabajo utilizando, cinta preventiva, colombinas, avisos y conos reflectivos. Se cuenta con avisos informativos que indican el PARE y SIGA de vehículos.

Consorcio jardines del Sinú

BRIGADAS DE ORDEN Y ASEO

El contratista cuenta con un personal encargado de las labores de limpieza en las áreas intervenidas, los residuos generados por las distintas actividades son almacenados en bolsas plásticas biodegradables de color verde. La recolección se realiza diariamente por la empresa prestadora del servicio de aseo.

CONCLUSIONES

Son proyectos cuyos impactos son por naturaleza específicos al sitio y no afectan de manera considerable a las poblaciones humanas ni alteran áreas de importancia ambiental como los humedales, los bosques nativos, las praderas y otros hábitats naturales importantes. Los impactos ambientales frecuentemente son irreversibles y en la mayoría de los casos, las medidas de mitigación deben ser diseñadas para facilitar los procesos. El manejo ambiental debe estar encaminado a efectuar acciones preventivas que permitan responder a la funcionalidad y buenas prácticas que accedan al desarrollo de las actividades de tal manera que se prevengan, mitiguen, controlen o compensen los impactos ambientales y sociales que por la ejecución de las obras puedan generarse teniendo en cuenta el Medio Ambiente.

La salud ocupacional no se limita a cuidar las condiciones físicas del trabajador, sino que también se ocupa de la cuestión psicológica. Para los empleadores, la salud ocupacional propone un apoyo al perfeccionamiento del trabajador y al mantenimiento de su capacidad de trabajo.

Los problemas más usuales de los que debe ocuparse la salud ocupacional son las fracturas, cortaduras y distensiones por accidentes laborales, los trastornos por movimientos repetitivos, los problemas de la vista o el oído y las enfermedades causadas por la exposición a sustancias antihigiénicas o radioactivas. También puede encargarse del estrés causado por el trabajo o por las relaciones laborales.

Para asegurar un buen ambiente laboral, seguro y estable, se desarrollan programas de salud ocupacional, compuestos de una serie de planes que giran en torno a la salud de los empleados.

El contratista está cumpliendo con todos los requerimientos de la entidad contratante, con el fin de reducir los impactos que se ocasionan con la ejecución de las actividades inherentes al proyecto.

A todo el personal de la obra, Ingenieros, Personal Técnico, Inspectores, Obreros, Operadores de máquinas, entre otros, se les educa acerca de los riesgos que se pueden presentar con el desarrollo de las actividades, actualmente nos encontramos realizando pavimentación y adecuación del terreno, los riesgos que se presentan son inminentes y requieren de especial cuidado y tratamiento.

Consorcio jardines del Sinú

ANEXOS

- **ENTREGA DE DOTACION**
- **ENTREGA DE CARNÉS**
- **EVIDENCIA DE BAÑO DE SERVICIO.**
- **EVIDENCIA DE CAMILLA DE EMERGENCIA**
- **CHARLAS DE SEGURIDAD y/o CAPACITACIONES**
- **CERTIFICADO DE CURSO DE ALTURA.**
- **SEÑALIZACION DE AREAS DE TRABAJO.**
- **PLAN DE GESTION AMBIENTAL**
- **PLAN DE MANEJO DE TRAFICO**
- **PLAN DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

ENTREGA DE DOTACION

La entrega de la dotación en Colombia se refiere al suministro de calzado y prendas de vestir necesarios para el desempeño adecuado de las labores por parte de los trabajadores. Esta obligación a cargo del empleador se debe cumplir al menos tres veces al año, según el artículo 230 del CST.

Tienen derecho a la dotación todos los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales; quien devengue más de dos salarios mínimos no tiene tal derecho.

Además, para tener derecho a la dotación dice el artículo 230 del código sustantivo del trabajo que a la fecha de la entrega de la dotación el trabajador debe llevar más de tres meses vinculado con la empresa.

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Se evidencia la entrega de dotación a operarios.

Consorcio jardines del Sinú

La dotación está compuesta por un par de zapatos y un vestido de labor, lo que se debe entender como un pantalón y una camisa, o un vestido para el caso de las mujeres. La dotación debe corresponder a la actividad que desarrolla el trabajador y al medio ambiente en que se desempeña. Existe una antigua norma del ministerio del trabajo que puede ilustrarnos respecto a los elementos y condiciones que debe tener una buena dotación.

Se trata de la resolución 46 de 1952 que en su artículo 2 dice:

«Los overoles o vestidos de trabajo de qué trata el artículo 232 del Código Sustantivo de Trabajo deben ser apropiados para la clase de labores que desempeñen los trabajadores y de acuerdo con el medio ambiente en donde ejercen sus funciones, de acuerdo con la siguiente clasificación:

a) Overol, liviano sin mangas o con mangas cortas, para trabajadores de clima cálido;

b) Overol completo de una sola pieza de dos piezas, para trabajadores de clima frío;

c) Blusas o chompas para trabajadores de oficina, y

d) Blusas o delantales para trabajadores.»

La imagen anterior nos muestra el personal debidamente uniformado con respecto a las actividades que realizan en campo.

ENTREGA DE CARNÉS.

Las empresas podrán, a su juicio y como control de identificación del personal que le preste servicios en sus distintas modalidades, expedirles a sus trabajadores, contratistas y su personal y a los trabajadores en misión un carné en donde conste, según corresponda, el nombre del trabajador directo, con el número de cédula y el cargo. En tratándose de contratistas el de las personas autorizadas por este o del trabajador en misión, precisando en esos casos el nombre o razón social de la empresa contratista o de servicios temporal e igualmente la clase de actividad que desarrolle.

Consorcio jardines del Sinú

Carnés entregados a los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

Grupo de operarios con sus respectivos carnés.

Operarios con su respectivo carné y estuche protector para el brazo.

Consorcio jardines del Sinú

BAÑO DE SERVICIO PARA USO DE LOS OPERARIOS.

La norma de saneamiento tiene como objetivo garantizar que el contratista ponga a disposición baños portátiles para uso de los empleados evitando así algún tipo de afección debido a no tener acceso a un baño. Se tiene que proporcionar un número suficiente de baños móviles para evitar largas filas.

Baño de servicio para uso exclusivo de los operarios.

Consorcio jardines del Sinú

USO DE LA CAMILLA DE EMERGENCIA CON CUELLO ORTOPEDICO.

La camilla es el medio principal para el traslado de personas enfermas y/o lesionadas en tránsito en una posición yacente, de forma segura y confortable mientras se facilita su tratamiento.

Las camillas de emergencia están diseñadas para el transporte e inmovilización de pacientes en situaciones de evacuación y atención de primeros auxilios. Ideales para todo tipo de rescate, bien sea en agua o en tierra; especiales para evacuaciones de lugares confinados y superficies irregulares. El poseer una camilla de emergencia en la oficina, lugar de trabajo y en otros lugares, es bastante importante y necesario, dado que en caso de tener un accidente esta herramienta facilita el traslado de la persona herida y afectada sin causarle molestias o incluso más dolor.

Camilla de asistencia con cuello ortopédico.

Camilla de asistencia con cuello ortopédico.

CAPACITACION DEL PERSONAL DE APOYO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Uno de los beneficios más evidentes de la capacitación en seguridad laboral es la reducción de accidentes y lesiones en el lugar de trabajo. Cuando los empleados están debidamente capacitados en las prácticas de seguridad, son menos propensos a cometer errores que puedan resultar en accidentes graves. Esto no solo protege a los trabajadores, sino que también evita costosos litigios y multas para la empresa.

La capacitación en seguridad laboral ayuda a las empresas a cumplir con las regulaciones y normativas vigentes en materia de seguridad en el trabajo. Las empresas que no cumplen con estas normativas pueden enfrentar sanciones severas. La capacitación adecuada garantiza que los empleados estén al tanto de las regulaciones y las sigan de manera adecuada.

Consorcio jardines del Sinú

Las dos imágenes anteriores nos evidencian la jornada de capacitación que se realizó en la sede administrativa del consorcio jardines del Sinú. Participaron los 31 operarios del programa y el tema principal que se trato fue: "ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y BIENESTAR LABORAL"

Consorcio jardines del Sinú

SEÑALIZACIÓN DE LAS ÁREAS DONDE SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES PARA SEGURIDAD DE LOS OPERARIOS Y TRANSEÚNTES. (CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DETRÁFICO)

De acuerdo al Manual de Señalización Vial, el Plan de Manejo de Tránsito o PMT se define como "una herramienta técnica que plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el impacto generado en las condiciones normales de movilización y desplazamientos de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas y comunidad en general) causados por la ejecución de una obra.

De conformidad con el artículo 101 de la Ley 769 de 2002 del Código Nacional de Tránsito, toda empresa pública, privada y/o persona particular que altere la movilidad y/o intervenga el espacio público deberá contar con la aprobación de la autoridad competente de un Plan de Manejo de Tránsito.

Recomendaciones tenidas en cuenta por el CONSORCIO BARIT ZV para la realización y puesta en marcha de un PMT

1. Se realizó un inventario de los dispositivos que planeas usar, asegurándote de que estén limpios y en óptimas condiciones para su funcionamiento.
2. Se revisó permanentemente que haya una adecuada instalación de acuerdo con los planos de control del PMT aprobados.
3. Se analizó con el equipo de trabajo que los procedimientos definidos sean seguros y cuenten con equipos de protección personal adecuados para cada uno de los operarios y colaboradores.
4. Se identificaron plenamente los contactos de emergencia apropiados, prevenir-anticipar y socorrer.
5. Se realizó visita previamente el sitio para identificar cualquier problema potencial, que deba ser contemplado.
6. Antes de llevar a cabo las actividades, se ubican las señales y otros dispositivos a lo largo de la zona lateral y/o berma de modo que se puedan mover rápidamente a su posición final.
7. Siempre se verifica que el espacio permita el buen desplazamiento de los conductores, usuarios de bicicleta y peatones en su instalación y realiza los ajustes necesarios (informa los cambios a la Subsecretaría de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial).
8. Mantenemos de manera constante un canal de divulgación y socialización, atención a observaciones y recomendaciones a la comunidad del sector.

Consorcio jardines del Sinú

Señalización utilizada para control de tráfico durante el descargue de césped en la Zona Verde Calle 41 Carrera 15 Barrio el Mora.

Consorcio jardines del Sinú

Consorcio jardines del Sinú

Las tres imágenes anteriores nos muestran la poda del césped con guadaña y el uso de Conos y pare/siga para control de tránsito y prevención de accidentes.

FACHADA OFICINA ADMINISTRATIVA

Consorcio jardines del Sinú

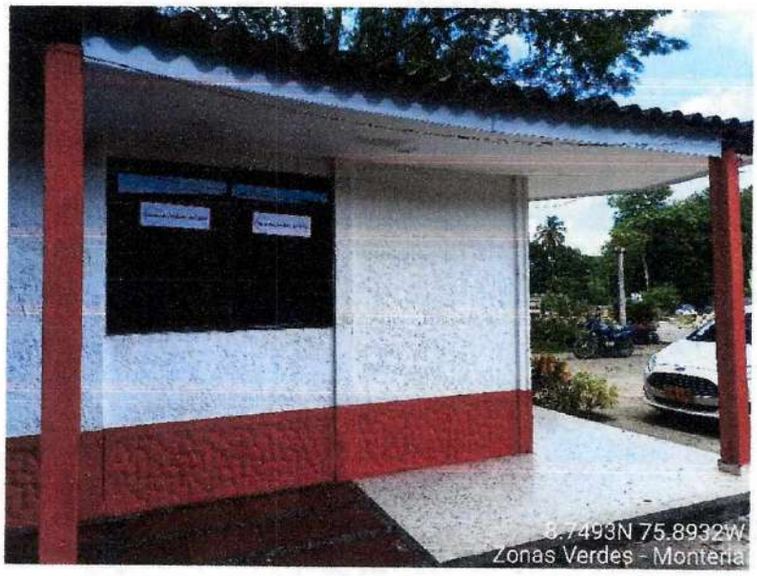

Sede administrativa consorcio jardines del sinu.

Sugey López Soto

SUGEY MELISA LOPEZ SOTO

C.C. 1.233.339.005